

OBRA LEGISLATIVA MES OCTUBRE DE 2010
SENADOR HERNANDEZ MAYORAL, JUAN EUGENIO

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
890				<p>Para crear un equipo interagencial dirigido por el Administrador de la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA), y compuesto por el Secretario del Departamento de Salud; el Superintendente de la Policía de Puerto Rico; el Secretario del Departamento de Corrección y Rehabilitación; el Secretario del Departamento de la Familia y el Secretario del Departamento de Justicia, con la encomienda de elaborar y someter ante la Asamblea Legislativa del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, un “Plan Integral para atender el problema de adicción a drogas mediante el Enfoque Salubrista”, definir alcance y para otros fines.</p> <p style="text-align: center;">RADICADA EL 19 DE MAYO DE 2009</p>			<p>✓ 10/15/10</p>	
1784				<p>Para enmendar el Artículo 2.02 de la Ley Núm. 83 del 30 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como “Ley de Contribución Municipal sobre la Propiedad de 1991”, a los fines de que el adquirente de una propiedad residencial que no estaba previamente exonerada y haya de utilizarla como residencia principal, pueda gozar de este beneficio inmediatamente adquiere la misma sin tener que esperar al próximo año fiscal para poder obtener la exoneración correspondiente; para otros fines.</p>	✓			
1799				<p>Para enmendar el inciso (4) de la Sección 14(a) de la Ley Núm. 55 del 12 de mayo de 1933, según enmendada, conocida como “Ley de Bancos de Puerto Rico de 1933”, a los fines de cuando se firme un acuerdo de débito directo con una institución bancaria para el pago de una deuda hipotecaria, de venderse ese préstamo, el nuevo acreedor no podrá debitar los pagos de la hipoteca de la cuenta bancaria del deudor sin la autorización este.</p>	✓			

OBRA LEGISLATIVA MES OCTUBRE DE 2010
SENADOR HERNANDEZ MAYORAL, JUAN EUGENIO

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
1858				Para enmendar el inciso (a) del Artículo 9 de la Ley Núm. 53 de 1996, según enmendada, conocida como “Ley de la Policía de Puerto Rico de 1996”, a los fines de ordenar al Superintendente de la Policía a establecer la reevaluación compulsoria a todo miembro de la Fuerza cada seis años, contados a partir del cese del periodo probatorio de dos años; para otros fines.	✓			
1859				Para añadir un inciso (cc) al Artículo 6.03 de la Ley Núm. 149 de 15 de junio de 1999, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica del Departamento de Educación”, a los fines de imponer la obligación al Departamento de Educación de implantar en el currículo escolar para estudiantes de nivel secundario un curso sobre proceso gubernamental y civismo a fin de promover el interés y conocimiento por parte de éstos sobre el funcionamiento de nuestro sistema de gobierno.	✓			

OBRA LEGISLATIVA MES OCTUBRE DE 2010
SENADOR HERNANDEZ MAYORAL, JUAN EUGENIO

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
			1614	Para ordenar a la Comisión de Hacienda del Senado de Puerto Rico realizar una investigación relacionada con los gastos publicitarios de las agencias del gobierno a la luz de las asignaciones que se evaluaron y aprobaron por concepto de anuncios y pautas en medios durante el proceso de evaluación y aprobación del Presupuesto de Gastos Operacionales del Gobierno de Puerto Rico para el año fiscal 2010-2011; identificar de forma clara y precisa el gasto incurrido o comprometido por las agencias del gobierno en anuncios para el año fiscal vigente; identificar la fuente de recursos fiscales gubernamentales de donde se van a cubrir los gastos de aquellas agencias que se hayan extralimitado en sus partidas de anuncios y pautas en medios; así como recomendar las acciones administrativas o penales que correspondan contra los funcionarios que hayan incumplido con las normas de sana administración pública ya bien por extralimitarse del gasto presupuestario autorizado para anuncios y pautas en medios o bien por haber recursos públicos para campañas publicitarias ilegales en violación a las estrictas normas que rigen los anuncios gubernamentales.	✓			
			1615	Para expresar el más enérgico rechazo por parte del Senado de Puerto Rico a la nueva plataforma del Caucus Republicano en el Congreso de cara a las elecciones congresionales del 2 noviembre de 2010, conocida como “Pledge to America”, y para denunciar cualquier intento de aprobar legislación que adelante dicha agenda en el Congreso de los Estados Unidos.	✓			
			1616	To present a well-deserved recognition to the actress, singer and dancer Dolores Conchita Figueroa del Rivero, better known as Chita Rivera, for her successful career in the Arts.	✓ MOCION EN SALA 10/05/10			

OBRA LEGISLATIVA MES OCTUBRE DE 2010
SENADOR HERNANDEZ MAYORAL, JUAN EUGENIO

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
			1652	Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al Pueblo Chileno por su heroica gesta en la Operación Rescate; reconocer la aportación del Presidente de Chile, Hon. Sebastián Piñera; a los integrantes del equipo de rescatistas; y a los cientos de héroes anónimos, hombres y mujeres que aportaron en el proceso de planificación y rescate de esta gesta que marca un hito en la historia moderna.	✓ MOCION EN SALA 10/14/10			
			1680	To urge the National Conference of State Legislatures (NCSL) not to hold its Fall Forum in Phoenix, Arizona on December 8-10, 2010 in order to send a message of repudiation of SB 1070, and to support the National Hispanic Caucus of State Legislators (NHCSL) in our strong opposition to Arizona Law SB 1070.	✓			